

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

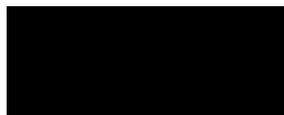
NUMERO DE PROVEEDOR: 50001612	NIT
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR

CONTRATACIÓN DIRECTA No.: 4Q20000021	ORDEN DE COMPRA No. 026/2020 UACI
--------------------------------------	-----------------------------------

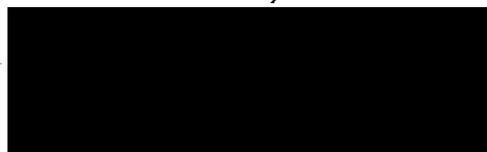
CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7016285	ZAPATERA DESCARTABLE, TALLA UNICA, CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PAR	UNIDAD	50,000	\$ 0.12	\$ 6,000.00

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	ZAPATERA DESCARTABLE, TALLA UNICA, CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PAR
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	ZAPATERA DESCARTABLE, TALLA UNICA, CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PAR
MARCA DEL PRODUCTO:	NIPRO
MODELO DEL PRODUCTO:	N/A
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	CHINA
GARANTÍA:	2 AÑOS
VALIDEZ DE LA OFERTA:	15 DIAS
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	MINIMO 2 AÑOS
TIEMPO DE ENTREGA:	2-4 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS
REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLEMO EDGARDO VILLALTA RIVAS
NUMERO DE REGISTRO SANITARIO:	IM076814062018
NOMBRE DEL FABRICANTE:	XIANTAO DEMING HEALTHCARE PRODUCTS CO. LTD
PRESENTACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO DETALLA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS
TIPO DE OFERTA:	PRINCIPAL
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIOS NO INCLUYEN IVA SEGÚN DECRETO 606
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: DETALLADAS EN SU OFERTA	
	TOTAL \$ 6,000.00

SAN SALVADOR, 03 DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020



LICDA. ROSA DELMY ZANAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL ISSS



LICDA. CONCEPCION MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFE UACI





INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

SEÑORES

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR

Presente:

De conformidad a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19", Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitido por la Asamblea Legislativa República de El Salvador, el cual tiene una vigencia de 30 días, así como también para la realización de procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios en el Marco de la emergencia por el COVID- 19.

Con base a lo anterior solicito se proporcione el suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA a: ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS.

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de: SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado.

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Original de orden de compra.
- ❖ Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción del ISSS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista deberá entregar el Producto requerido de 2-4 días hábiles después de recibir orden de compra

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar al Administrador del Contrato, para confirmar la entrega del servicio en fecha convenida según compromisos adquiridos para la prestación del servicio contratado bajo esta Contratación Directa.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento injustificado en las fechas establecidas se aplicará las multas respectivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El servicio a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnica establecidas en la cotización y esta orden de compra.

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
7016285	ZAPATERA DESCARTABLE, TALLA UNICA, CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PAR	50,000	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS	2-4 días hábiles después de recibir orden de compra

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

N°	NOMBRE	CARGO
1	CESAR DE JESUS URBINA RAFAEL	JEFE DE SECCION ALMACEN DE INSUMOS

NOTA: AL RETIRAR LA COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ PRESENTAR DE ACUERDO AL NUMERAL 8. GARANTÍAS O DOCUMENTO IDÓNEO, de los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19", Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, que textualmente detalla "La UACI al distribuir la orden de compra o contrato, solicitará según lo establecido en las especificaciones técnicas o condiciones, el documento o instrumento exigido tales como: cartas de crédito, títulos valores (pagaré, letra de cambio, cheque certificado), fianzas, seguros, entre otros que puedan ser obtenidos de forma expedita, siempre y cuando aseguren que las obligaciones serán cumplidas o que se haya señalado para el pago anticipado". Y DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO (FORMATO ADJUNTO)

SAN SALVADOR, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020



LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL ISSS



LICDA. CONCEPCION MANANA ROSA DE BURNEJO
JEFA UACI

